

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40996 PAMPLONA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pamplona/Iruña, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el Concurso Abreviado número 0000404/2012, por auto de fecha 9 de noviembre de 2012, NIG 3120147120120000417, se ha declarado en concurso de materia voluntaria al deudor "Toldos y Tapicerías Urca, S.L." con CIF número B31077746 y domicilio en Industrial La Morea Norte 11-12 de Beriain y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Beriain (Navarra).

2.º Que el día de hoy ha aceptado el cargo la administración concursal siguiente:

"Quota Auditores, S.L." con domicilio social en Polígono Mutilva C/E número 7-1.º D, 31192 Mutilva Baja. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.1, párrafo segundo, de la L.C., actuando en este acto en nombre y representación de la mercantil designada, la persona natural que representará a dicha sociedad en estas actuaciones:

Doña María Reyes Larequi Peñalba.

D.N.I. 15.800.741-V.

Vecino de Mutilva Baja. Código postal 31192.

Domicilio: Polígono Mutilva, C/E número 7-1.º D.

Profesión Auditora de Cuentas.

Teléfono: 948-853230.

Fax: 948-853218.

Correo electrónico: reyes@quotaauditores.es.

3.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el "Boletín Oficial del Estado".

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3).

Pamplona/Iruña, 19 de noviembre de 2012.- El /la Secretario/a Judicial.

ID: A120079512-1